

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°131

Período del 31/01/04 al 06/02/04

Montevideo - Uruguay

- 1.- Subsecretario desconoce lista de invitados a asunción de Cdte. en Jefe
- 2.- Culminó el IV período de sesiones del CICTE en Montevideo
- 3.- Cayó avión de la Fuerza Aérea, dos oficiales fallecieron
- 4.- Candidato vice-presidencial del FA-EP habla sobre el tema DDHH
- 5.- Asume nuevo Cdte. del Grupo de Artillería 105 mm N° 4.
- 6.- El nuevo Cdte. en Jefe del Ejército
- 7.- Actualizan normas de seguridad en Puerto de Montevideo
- 8.- Se cumplió el sepelio de los dos oficiales de la FAU
- 9.- El Embajador de EEUU ante OEA se entrevistó con líderes políticos uruguayos
- 10.- Asumieron los nuevos mandos en las FFAA
- 11.- Los Discursos de los nuevos Cdtes. en Jefe de Fuerza
- 12.- Dudas sobre aptitud técnica del aparato de la FAU siniestrado
- 13.- Repercusiones políticas de los actos de asunción de nuevos mandos militares
- 14.- Incidente sin consecuencias graves en el Congo
- 15.- Nota de Opinión: las relaciones entre la izquierda y los militares
- 16.- Tabaré Vázquez se refiere al tema DDHH
- 17.- Nota de opinión del Asesor Presidencial, Dr. Carlos Ramela

1.- Subsecretario desconoce lista de invitados a asunción de Cdtes. en Jefe

El Subsecretario del Ministerio de Defensa, Dr. Elías Bluth, dijo ayer a TV LIBRE que por encontrarse atendiendo otros asuntos, no estaba al tanto de los detalles que refieren a la falta de invitación para el líder de la izquierda, Dr. Tabaré Vázquez, a la ceremonia de asunción de los nuevo Comandante en Jefe del Ejército. Bluth afirmó que el no emitir un juicio se corresponde con el hecho de que en las últimas semanas estuvo abocado a otras tareas y no se interiorizó en el tema, pero también porque la lista de invitados a la asunción del próximo domingo es elaborada por los Comandantes salientes, únicos responsables de la organización de dicha ceremonia. "Nosotros, o por lo menos yo como Subsecretario, ni elaboro ni superviso esas listas", afirmó. (ver La República sección POLÍTICA 31/01/04)

2.- Culminó el IV período de sesiones del CICTE en Montevideo

Los 34 países que integran la Organización de Estados Americanos (OEA), coincidieron en la necesidad de aumentar la cooperación para combatir el terrorismo, sus fuentes de financiamiento, y someter a la justicia a los responsables que lleven adelante este tipo de actos. Ayer se clausuró el cuarto período de sesiones del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) que se realizó en Montevideo. Durante la sesión y a propuesta de Argentina, se señaló la importancia de combatir y de prevenir la seguridad en materia cibernética, según informó el Presidente del CICTE, el Subsecretario de Defensa Nacional de Uruguay, Dr. Elías Bluth. La declaración de Montevideo establece "la necesidad de la cooperación del sector privado para facilitar la resolución de los delitos del terrorismo y delitos conexos, que se cometen utilizando las redes globales de comunicaciones". La salvadoreña Margarita Escobar, Presidenta saliente del CICTE, informó que para ello se implementará una "red de alerta" en todo el continente. Los integrantes del CICTE, entienden que "para continuar la lucha contra el terrorismo es imprescindible mejorar, de

conformidad con la legislación nacional, el intercambio de información y experiencias entre las autoridades nacionales competentes". Se afirmó que "la amenaza del terrorismo se ve agravada por las conexiones que existen entre el terrorismo y el tráfico ilícito de drogas, el tráfico ilícito de armas, el lavado de activos y otras formas de delincuencia organizada transnacional y que las alianzas y beneficios que resultan de dichas conexiones son o pueden ser utilizadas para apoyar y financiar actividades terroristas". Según Escobar la persecución de los terroristas se debe hacer respetando los Derechos Humanos y sin interferir en el movimiento de personas o en el comercio. La declaración de Montevideo indica que la lucha contra el terrorismo se realizará "con pleno respeto del estado de derecho y el derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario, el derecho internacional de los Derechos Humanos, el derecho internacional de los refugiados, la Convención Interamericana contra el Terrorismo y la resolución 1373 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas". Los integrantes del CICTE reafirman su compromiso de "identificar y combatir las amenazas terroristas emergentes, independientemente de su origen o motivación, tales como las amenazas a la seguridad cibernética, el bioterrorismo, las amenazas a la infraestructura crítica y la posibilidad de acceso, posesión y uso por terroristas de armas y material de destrucción masiva y sus medios vectores". Otro de los puntos centrales para el CICTE es "promover la mayor seguridad posible para el transporte en todas sus modalidades, incluso en los aeropuertos, puertos y fronteras, sin perjuicio de los compromisos internacionales pertinentes relativos al libre movimiento de personas y la facilitación del comercio internacional en la región". La próxima reunión del CICTE se realizará en Trinidad y Tobago. (ver La República sección POLÍTICA, El País Sección NACIONAL 31/01/04)

3.- Cayó avión de la Fuerza Aérea, dos oficiales fallecieron

Sobre las 16:10 del sábado 31/01, según los informes de Fuerza Aérea, la aeronave Cessna A-37B Dragonfly, con matrícula FAU 283, se precipitó en un campo ubicado a unos tres kilómetros al noreste de la ciudad de Florida (unos 60kms. al norte de Montevideo). El avión Cessna que participaría de las demostraciones aéreas durante la ceremonia de cambio de mandos que iba a tener lugar el domingo, se precipitó a tierra en un campo cercano a la ciudad capital del Departamento de Florida y tomó fuego en forma inmediata, sin que sus ocupantes pudieran escapar. El Cnel.(av) Hebert Tomé (47), Cdte. de la Brigada Aérea II con asiento en Durazno, y el Cap.(av) Gustavo Varela (36), fueron las víctimas de este lamentable episodio que enluta a la Fuerza Aérea Uruguaya. La última comunicación radial indicó que tenían un problema eléctrico y que se verían obligados a cambiar de posición, mientras entraban en un área de tormenta. Luego se perdió todo contacto, visual y radial, con sus tripulantes. Al momento de decolar de la base aérea de Durazno las seis aeronaves que participarían de los actos de homenaje a los nuevos Comandantes de las tres Fuerzas contaban con buen tiempo. Sin embargo el clima comenzó a desmejorar rápidamente y cuando los primeros dos primeros aviones llegaron a su destino en la base de Carrasco (cerca de Montevideo) encontraron una lluvia cada vez más intensa. El propio Cdte. en Jefe, Brig.Gral(av) José P. Malaquín, relató posteriormente que una de las aeronaves había experimentado un reventón en uno de sus neumáticos al aterrizar, por lo que se dispuso que el resto regresara a Durazno (unos 150kms. al norte de Montevideo) hasta que mejoraran las condiciones generales del clima. Precisamente, el Cessna en que volaban el Cnel. (av) Tomé y el Cap.(av) Varela, estaban emprendiendo el regreso cuando los sorprendió un frente de tormenta en los cielos sobre el departamento de Florida, todavía a unos 80 kilómetros de la base de Durazno. Volaban a unos 3.000 metros de altura cuando se recibió la última comunicación radial señalando que tenían desperfectos eléctricos. Ahora la Comisión de Investigación de Accidentes de la Fuerza Aérea trabaja sobre los restos del avión para determinar las verdaderas causas del hecho. Este es el segundo accidente mortal de la FAU en menos de un año. El 21 de abril de 2003, un Aermacchi de la Escuela Militar de Aeronáutica que se encontraba en vuelo de entrenamiento se precipitó a tierra en el departamento de Canelones y también fallecieron sus dos ocupantes. Una posterior investigación de la FAU determinó que el accidente obedeció a un error de cálculo durante una maniobra de aproximación. El Ministro de Defensa Nacional, Pof. Yamandú Fau, desestimó la posibilidad de que el avión de la Fuerza Aérea que se estrelló el sábado en Florida no estuviera en condiciones de volar. Según sus declaraciones a "La República", "las aeronaves no despegan si no están en condiciones de volar. Ningún piloto comanda un avión si no está en condiciones", dijo el Ministro. En declaraciones al matutino "El País" (03/02/04) el Ministro

Fau recordó los momentos de tensión que compartió con los Oficiales de la Fuerza Aérea desde que se reportó la pérdida de contacto con la aeronave finalmente siniestrada. Según informa "El Observador" (04/02/04), citando al Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, de las primeras investigaciones sobre el accidente se desprende que el Cap.(av) Gustavo Varela accionó el equipo de eyección automática pero que, por razones desconocidas el mismo no llegó a funcionar. Aunque se especula que quizás no tuvo tiempo suficiente de ser eyectado antes del impacto en tierra, "fuentes calificadas de la Fuerza Aérea" señalaron su sorpresa pues el equipo acciona en breves segundos.

(ver El País Sección NACIONAL 01/02/04 y 03/02/04, El Observador Sección URUGUAY(01/02/04 y 04/02/04) y La República Sección POLÍTICA 01/02/04)

4.- Candidato vice-presidencial del FA-EP habla sobre el tema DDHH

El Senador Rodolfo Nin Novoa, virtual candidato a la vicepresidencia de la República del Frente Amplio-Encuentro Progresista para las elecciones de octubre próximo fue interrogado en el marco de una extensa entrevista respecto a la actitud de un eventual gobierno del FA-EP ante la cuestión de las violaciones de los DDHH durante la dictadura(1973-1985). Luego de caracterizar como "mal resuelto" este asunto señaló: **"El Frente Amplio ya resolvió que no deroga la ley de caducidad, porque aquí hay un elemento que nosotros hemos tenido en cuenta y que ha tenido la fuerza suficiente como para tomar esta determinación. ¿Cuál es? Que este tema lo resolvieron los uruguayos a través de un plebiscito que muchos de los que dicen que lo resolvieron los uruguayos, no lo querían. Recordémoslo, diciendo que teníamos los ojos en la nuca, que no se podía revisar. Sin embargo, ese resultado que fue contundente y la gente dijo queremos olvidar esto, para nosotros, es definitivo. Supongamos que tuviéramos sesenta legisladores, ¿sesenta y una personas pueden arrogarse el derecho de cambiar lo que un millón decidieron en sentido contrario?".** Y luego, preguntado sobre la actitud de los militares frente a la Justicia, Nin Novoa aseguró: **"Tendrán que ir, porque además saben los militares que cuando vayan están amparados por la ley de caducidad. A lo que tienen que ir es a dar testimonio para esclarecer definitivamente esta llaga que tiene abierta la sociedad y para sacar este tema de los derechos humanos de la agenda diaria. Todos los días estamos hablando de eso y los que hablan tienen el legítimo derecho a hacerlo, porque han perdido hijos, padres, familiares y no saben dónde están y lo único que se quiere es eso".** Interrogado respecto a una posible insubordinación de los mandos militares, señaló: **"Los Comandantes actuales y los futuros, están sometidos al imperio del derecho y a la orden del Presidente de la República, que tiene que tomar esas iniciativas. Si el Presidente de la República echa para atrás, los Comandantes quedan contentos.(...) No va a haber ninguna crisis institucional. No hay condiciones nacionales, ni extranacionales para que la institucionalidad democrática se quiebre".**

(Ver El País Sección NACIONAL 31/01/04)

5.- Asume nuevo Cdte. del Grupo de Artillería 105 mm N° 4.

Encabezado por el Cdte. de la División Ejército IV((con jurisdicción en los Departamentos del noreste del país: Cerro Largo, Treinta y Tres, Rocha, Maldonado y Lavalleja), Gral. Roberto Alvarez, se llevó a cabo el relevo del Cdte. del Grupo de Artillería 105 mm N° 4. Asumió el cargo el Tte.Cnel. Wilhelm Vogel en sustitución del Tte.Cnel. Antonio Trifoglio, quien próximamente será trasladado a otra unidad. (ver La República Sección POLÍTICA 31/01/04)

6.- El nuevo Cdte. en Jefe del Ejército

El matutino "La República" dedicó un extenso artículo firmado por el periodista Roger Rodríguez a comentar la actuación funcional del Gral. Santiago Pomoli, sus implicaciones políticas e incluso sus antecedentes familiares. En la nota se recuerda su filiación política banca y su relación con la masonería así como el hecho de que deberá pasar a retiro en febrero de 2005 previamente a que asuma el próximo Presidente de la República. También se enfatiza en el fuerte vínculo que lo ha unido durante los últimos años al Cdte. en Jefe del Ejército saliente.

(ver La República Sección POLÍTICA 01/02/04)

7.- Actualizan normas de seguridad en Puerto de Montevideo

El próximo Cdte. en Jefe de la Armada, C/A Tabaré Daners, dijo a "El Observador" que el país está en condiciones de activar a partir del mes de abril las nuevas enmiendas introducidas por la Organización Marítima Internacional (OMI) en materia de seguridad de los buques y de la infraestructura portuaria. Estas serán obligatorias en todo el mundo a partir del 1º de julio de este año. La OMI depende de Naciones Unidas y es el responsable de elaborar políticas de coordinación entre sus países miembros sobre la actividad marítima internacional. En este sentido, la OMI estructuró y llevó adelante una serie de enmiendas para aplicar en el SOLAS (Convenio Internacional para la Seguridad de la vida humana en el mar) y el PBIP (Código Internacional para la protección de buques y las instalaciones portuarias) luego de los atentados terroristas del 11 de setiembre de 2001. Estas iniciativas, que fueron respaldadas por Uruguay en su calidad de país miembro de la OMI, se suman a los rigurosos requisitos de seguridad que Estados Unidos aplicará en poco tiempo más no sólo a los buques que lleguen a sus puertos sino también a los contenedores y cargas que éstos transportes desde el exterior. Cumpliendo con las normas de la OMI, aseguró el futuro Cdte. en Jefe de la Armada, se cumple también con las de EEUU, ya que son muy parecidas.

(ver El Observador Sección URUGUAY 01/02/04)

8.- Se cumplió el sepelio de los dos oficiales de la FAU

En un clima de emoción y gran congoja, fueron sepultados ayer con honores militares los cadáveres de los dos Oficiales aviadores. El sepelio del Cnel.(av) Heber Tomé, Cdte. de la Brigada Aérea N°2, se realizó de tarde en el cementerio del Norte, mientras que el del Cap.(av) Gustavo Varela, Jefe de operaciones del Escuadrón Aéreo N° 2 (Caza), se llevó a cabo por la mañana en Pando. En el cementerio del Norte se hicieron presentes los Comandantes del Ejército, la Armada Nacional y la Fuerza Aérea, así como el Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau. El Brig..Gral. Walter Ghiorzi realizó un breve discurso en nombre de las Fuerzas Armadas. Ghiorzi se preguntó: "¿Qué se puede pensar cuando alguien pierde un camarada, un padre, un hermano, un hijo, un esposo o un novio? ¿Qué podemos decir sin dejarnos dominar por los sentimientos de frustración, dolor y rebeldía? ¿Cómo evitar que la emoción que nos domina y tan sólo esperar la explicación técnica y científica de estos desgraciados hechos que nos golpean en lo más profundo?" Y agregó que: "la fría teoría de los manuales expresa que éstos son hechos prevenibles y evitables". Sin embargo, admitió que "Íntimamente sabemos que no es así y que las fatalidades existen". "Una nueva tripulación se sumó a la cuadrilla del silencio. Redoblemos el esfuerzo en el trabajo diario para no sumar más pilotos y aeronaves", señaló.

8.- El Embajador de EEUU ante OEA se entrevistó con líderes políticos uruguayos

El embajador estadounidense ante la Organización de Estados Americanos (OEA), John Maisto, se reunió en la víspera con el Presidente del Frente Amplio-Encuentro Progresista, Dr. Tabaré Vázquez y los ex Presidentes de la República, Dr. Julio María Sanguinetti, líder del Foro Batllista-Partido Colorado y Dr. Luis Alberto Lacalle, líder del Herrerismo-Partido Nacional, para intercambiar puntos de vista sobre el tema del combate al terrorismo.

(ver El País 31/01/04)

10.- Asumieron los nuevos mandos en las FFAA

El Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea tienen sus nuevos Cdtes. en Jefe que asumieron sus cargos con un día de retraso por la catástrofe de un avión de combate que cayó por fallas que se pretenden establecer. En tres ceremonias oficiales diferentes el Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, impuso en sus cargos a los nuevos Cdtes. en Jefe. Días antes el Ministro Fau había confirmado que el líder de la izquierda Tabaré Vázquez no había sido invitado al acto, aclarando que esas invitaciones las hacían los Comandantes entrantes y salientes, no el Ministerio. En la Base Aérea "Capitán Boiso Lanza"(sede del Comando de la FAU, ubicada en las afueras de Montevideo) fue relevado el Tte.Gral. (av.) José P. Malaquín, y tomó posesión del cargo del Tte. Gral. (av.) Enrique Bonelli. El plazo reglamentario de permanencia en el cargo de Bonelli se cumpliría en el año 2011. En la Plaza de Armas del Comando General del Ejército fue impuesto en

su cargo por el Ministro de Defensa en el cargo de Cdte. en Jefe del Ejército, Tte.Gral. Santiago Pomoli, quien relevó al Tte.Gral. Carlos Daners, quien pasó a situación de retiro. Pomoli continuará en ese cargo hasta el 1º de febrero de 2005. En la Sede de la Escuela Naval(barrio de Carrasco en Montevideo) se llevo a cabo el acto de relevo del Cdte. en Jefe de la Armada V/A Carlos Giani por el V/A Tabaré Daners, cuyo retiro está previsto, reglamentariamente, para el 1º de febrero de 2006. El mismo día de la asunción se produjo el pase a situación de retiro del Gral. Raúl Villar (Ejército) y del Brig..Gral. José Mayo (Fuerza Aérea). También ascendieron a General los Cneles. Juan Giorello y Dardo Grossi (Ejército), y al grado de C/A el C/N Hugo Viglietti (Armada), y a Brig..Gral los Cneles. (Av.) José Bonilla y José Vilardo (Fuerza Aérea). Por otra parte hay nuevos titulares en varias reparticiones que dependen del Ministerio de Defensa Nacional. En la Dirección General de los Servicios(Ejército) asumió el Gral. Juan Giorello, en la Dirección Nacional de Inteligencia del Estado (Dinacie), el Gral. Pedro Barneix, en el Estado Mayor Conjunto (Esmaco) asumió el Brig.Gral. José Bonilla, el Centro de Altos Estudios Nacionales (Calen) tendrá la dirección del Gral. Angel Bertolotti y en el Instituto Antártico asumió el C/A Hugo Viglietti. (ver La República Sección POLÍTICA, El País Sección NACIONAL y El Observador Sección URUGUAY 03/02/04)

11.- Los Discursos de los nuevos Cdtes. en Jefe de Fuerza

El nuevo Cdte. en Jefe del Ejército, Tte.Gral. Santiago Pomoli, fue el único de los tres flamantes Cdtes. de Fuerza que dio contenido político a su discurso. Tanto el V/A Tabaré Daners como el Brig.Gral.(av) Enrique Bonelli concentraron su atención en aspectos más estrictamente profesionales. El Tte.Gral. Pomoli, en cuyo acto de asunción, según el matutino "La República", estuvieron presentes oficiales notoriamente acusados de graves violaciones de los DDHH durante la dictadura, apeló a la comprensión histórica para superar las actuales desconfianzas y preconcepciones. "Estamos convencidos que ha llegado el momento que, con nobleza y espíritu superior, todos los orientales, comprendamos, reconozcamos y aceptemos, sin buscar culpables ni víctimas, que las circunstancias por las que atravesó el país llevaron a las instituciones del Estado y a la sociedad como un todo a adoptar medidas y tomar actitudes que provocaron muchas veces intolerancias, desvíos y enfrentamientos, y que (...) deberán ser superados a través del esfuerzo mancomunado", aseguró el Cdte. en Jefe del Ejército. Pidió no buscar los vientos o demonios responsables de esas "nefastas tempestades", porque es hora de "transitar el camino de la concordia" y buscar un futuro más promisorio, justo y solidario. Pomoli afirmó que estamos ante "un viejo Uruguay que muere y un nuevo Uruguay que renace". Si bien dijo entender su dolor, fue contundente a la hora de referirse a los reclamos de los familiares de los desaparecidos, quienes – a su juicio– plantean "imposibles". "No nos estaquemos en persistentes intentos de revisionismo inconducentes e inconvenientes, ni pretendamos imponer a ultranza puntos de vista que sabemos que nunca serán aceptados y que sólo generarán más angustias, rencor y hasta quizás nuevos conflictos", dijo. Planteó la necesidad de aprender del pasado, al cual "la historia ya se encargará de juzgar. Y quizás a ella, todos, de una u otra forma deberán rendirle cuentas". Pomoli reclamó no hacerse eco de la "prédica de algunas minorías" y sostuvo que es el momento de "los nobles de espíritu, de los que no temen enfrentar la resistencia a ultranza de los obcecados, la prédica disolvente y destructiva de los intransigentes o la negación irracional de los fanáticos que buscan la destrucción por la destrucción misma". Hizo votos para que entre todos los uruguayos se construya un país mejor, "más tolerante y condescendiente" y desterrando los "motivos de desencuentro" en la sociedad. "Estamos hablando de convivir respetuosamente" a pesar de "la diversidad y las diferencias". Está ante nosotros la oportunidad histórica del cambio, construyamos definitivamente la paz". Consideró su mensaje como una visión institucional del Ejército y apuntó que en el futuro no debe esperarse un cambio de rumbo. "Las responsabilidades y los compromisos asumidos son y serán institucionales y no deben responder jamás a criterios generacionales, jerárquicos o personales", afirmó. "Dejemos que nuestros gobernantes, conductores políticos y líderes civiles encuentren los caminos para esa anhelada unidad nacional, enterrando definitivamente ese ayer con toda su discordia. Y nosotros, como militares y apolíticos que somos, dediquémonos exclusivamente a nuestros cometidos específicos, reafirmando la institucionalización democrática y la condena a toda forma de violencia como perturbadora de la convivencia nacional", señaló. A sus hombres les dijo que no era momento de hablar de carencias materiales o recursos limitados y les pidió no ampararse en la falta de medios. "Es tiempo de mantenimiento de la dignidad y de cumplir

las misiones propias y las asignadas”, aseveró. Por su parte, al asumir en el máximo cargo en la Armada, el V/A Daners puso sobre la mesa los principales objetivos que tendrá durante su gestión la fuerza de mar. Recordando que más del 15% del personal de su Fuerza habita en viviendas precarias y con deficiencias importantes, estableció como meta la mejora en las condiciones habitacionales de los marinos, también el traslado de la Base Naval del Puerto de Montevideo al Área Naval del Cerro, priorizar la enseñanza naval y fortalecer la presencia en las Misiones de Paz de Naciones Unidas fueron las metas planteadas por el militar. Además, señaló como prioritaria la incorporación de un buque tanque para el transporte de petróleo, lo que implicará ahorrar en contrataciones de fletes, entre otros beneficios. Al referirse al traslado de la Base naval del Puerto de Montevideo, Daners consideró que esa medida permitirá incrementar las actividades en la principal terminal portuaria del país y se comprometió a definir la licitación para el traslado antes en el correr del primer semestre de este año. Finalmente, el acto de asunción del nuevo Cdte. en Jefe de la Fuerza Aérea, Brig..Gral(av) Enrique Bonelli, estuvo fuertemente teñido por la reciente pérdida de dos pilotos militares en el aéreo ocurrido el sábado pasado. El nuevo Cdte. de la FAU dijo que su Fuerza deberá “adaptarse a un proyecto de país orientado a valorizar los elementos productivos”. En ese sentido la FAU priorizará “su rol de ejecutor de la política de Estado en materia aeronáutica, como entidad reguladora o de control y como prestadora de servicios, en toda la magnitud que sus medios le permitan”.

(Ver La República Sección POLÍTICA, El Observador Sección URUGUAY y El País Sección NACIONAL 03/02/04)

12.- Dudas sobre aptitud técnica del aparato de la FAU siniestrado

El matutino “La República” afirma que el avión Cessna A-37B Dragonfly de la Fuerza Aérea accidentado a fin de la semana pasada, con el saldo de dos experimentados pilotos militares muertos, no contaba con la autorización de los equipos técnicos para volar. La extensa nota proporciona una muy detallada información histórica y técnica de este tipo de plataforma que fue diseñada para prestar servicio en la Guerra de Vietnam.

(ver La República Sección POLÍTICA 03/02/04)

13.- Repercusiones políticas de los actos de asunción de nuevos mandos militares

El Intendente Municipal de Montevideo, Arq. Mariano Arana, dijo a “El Observador”(04/02/04) que le “dio asco” compartir la tribuna con algunos invitados que asistieron a los actos de asunción de los nuevos Cdtes. de las Fuerzas Armadas, refiriéndose a al ex Presidente de facto, Gregorio Alvarez, y al oficial retirado José Gavazzo. Al respecto, el Ministro de Defensa Nacional, Yamandú Fau, aclaró que la cartera no tiene responsabilidad sobre las invitaciones. que eran resorte exclusivo de los comandos. “El País”(06/02/04) informa que al conocer estas expresiones, el Gral(r) Gregorio Alvarez reaccionó con vehemencia. Declaró que la reflexión de Arana “me recuerda una vieja y popular chanza que establecía que quien pregona asco en público, después en privado disfruta y no le hace asco a nada ni a nadie, le venga por donde le venga o le duela o no”. Pero el Intendente replicó ayer diciendo que “yo fui elegido por el pueblo. Todos los cargos que ocupé fue por decisión de la ciudadanía. Yo no le contesto a dictadores”. Por su parte, el Senador Eleuterio Fernández Huidobro(MPP-Frente Amplio Encuentro Progresista), que preside la Comisión de Defensa Nacional del Senado, declaró a Radio “El Espectador” según cita “El País”(05/02/04) que está preocupado por el tono del discurso del nuevo Cdte. en Jefe del Ejército cuyo discurso –dijo– permanece “anclado en el pasado”. Fernández estableció sin embargo, que la responsabilidad principal es del Ministro de Defensa Nacional. Al día siguiente, “La República” recoge opiniones más concluyentes del Senador Fernández: ““Lástima el discurso que hizo mandatado por el Foro Batllista. Si yo fuera Ministro lo mandaba a arrestar. Sin embargo, es el mejor Comandante, y él no es el culpable. El culpable es el Ministro Fau que fue el que le ordenó ese discurso. Hizo un discurso político. Es una lástima”, afirmó. Al senador del Nuevo Espacio, Rafael Michelini, no le sorprendieron los dichos del nuevo jerarca militar. “A mí no me sorprende, es la misma política que se ha aplicado hasta ahora. Es negar la realidad”, declaró. Por su parte, desde tiendas del Partido Colorado y Nacional se escucharon voces de respaldo a los dichos del Tte.Gral. Santiago Pomoli.

(ver El País Sección NACIONAL, La República Sección POLÍTICA y El Observador Sección URUGUAY 04/02/04 y 05/02/04)

14.- Incidente sin consecuencias graves en el Congo

Presuntos milicianos congoleños abrieron fuego en las orillas del lago Alberto en la localidad de Kinshasa contra cinco barcos en los que viajaban investigadores de la ONU y los "casco azules" uruguayos que les escoltaban. El portavoz de la Misión de la ONU en Congo (MONUC), Leocardio Salmerón, indicó que los soldados uruguayos replicaron al fuego de los atacantes, lo que dio lugar a un "tiroteo intenso" que duró quince minutos. A pesar de ello, ningún efectivo uruguayo fue herido. El Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau explicó que los efectivos uruguayos contestaron con disparos "para asegurar la vida de los civiles de Naciones Unidas". Agregó que en este tipo de caso se intenta alejarse en forma inmediata de la zona de conflicto, por razones de seguridad.

(ver El País Sección NACIONAL 06/02/04)

15.- Nota de Opinión: las relaciones entre la izquierda y los militares

El matutino "El País" inserta una nota de opinión firmada por el ex ministro de Educación y Cultura y dirigente herrerista (Partido Nacional) Antonio Mercader. Bajo el título: "Izquierda vs. militares: 'tensando la cuerda'", el artículo comienza estableciendo: **"Todo ciudadano responsable debería estar alarmado por el deterioro de relaciones entre la izquierda y las Fuerzas Armadas, y preguntarse qué pasaría con ellos en el caso de un triunfo del Frente Amplio en las próximas elecciones. El panorama es inquietante. Veamos: el senador tupamaro Fernández Huidobro quisiera arrestar al nuevo Comandante en Jefe del Ejército; al Intendente Arana le da "asco" compartir el palco con los asistentes a las ceremonias militares; el senador Michellini sigue exigiendo que se excave dentro de los cuarteles; los radicales piden anular la Ley de Caducidad para juzgar a los uniformados; y a Tabaré Vázquez, por si acaso, las Fuerzas Armadas prefieren no invitarlo a los actos de cambios de mando"**. Y señala más adelante: **"Así que a prepararse si la izquierda es gobierno. Nos guste o no seguiremos embotellados en el pasado y hasta puede ocurrir que votemos en otro plebiscito sobre la Caducidad. Las Fuerzas Armadas estarán en el núcleo candente de la agenda, crecerán las fricciones entre militares y políticos, lo que no resulta tranquilizador. Algo de esto intuyó Fernández Huidobro cuando en el congreso frentista bloqueó la propuesta de anular la Ley de Caducidad. Dijo entonces que remover ese tema sería "una torpeza electoral". Empero, este mismo senador no pudo con su genio y quizás para menguar aquella postura, que le valió críticas internas, acusó al nuevo Jefe del Ejército, Santiago Pomoli, de haber pronunciado un discurso de carácter político. Francamente, las palabras de Pomoli no daban para agraviarse pues se mantuvo en el trillo abierto por sus antecesores: las Fuerzas Armadas quieren que termine el debate sobre el pasado que tanto enardece a sus hombres y que no se siga "tensando cada vez más la cuerda". Si eso no era novedoso, lo que sí debió registrarse como original fue el perceptible mea culpa entonado por Pomoli quien reconoció —por vez primera en el caso de un Comandante en Jefe del Ejército— que en la dictadura se tomaron "medidas que provocaron intolerancias, desvíos y enfrentamientos"**.

(ver El País Sección EDITORIAL 06/02/04)

16.- Tabaré Vázquez se refiere al tema DDHH

En el marco de un acto público sobre la Avda. principal de Montevideo con ocasión el 33° aniversario de la fundación del Frente Amplio, el Dr. Tabaré Vázquez, Presidente de esa fuerza política a la que todos los analistas asignan muy fuertes posibilidades de ser el próximo gobierno en Uruguay, dedicó una parte de su oratoria a la cuestión de la investigación de las violaciones de los DDHH durante la dictadura (1973-1985) y a su actitud frente a la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado. "Queremos una democracia plural y plena, nos vamos a oponer a cualquier intento de darnos una democracia tutelada. La democracia uruguaya sólo la controla el pueblo uruguayo. Que lo vayan sabiendo, que lo sepan ahora, no hay democracia tutelada posible en este Uruguay libre, en este Uruguay igualitario, con justicia social, en este Uruguay humano, en este Uruguay fraterno", precisó el líder de la izquierda. Vázquez recordó que en 1989 "lamentablemente no pudimos derogar la Ley de impunidad. Si defendemos la democracia directa, si defendemos la opinión que el pueblo debe dar en instancias fundamentales para el país, la tenemos que defender en todas las instancias, cuando esa resolución nos es favorable y también

cuando nos es adversa", indicó. Agregó que "vamos a respetar esa Ley de Caducidad, pero vamos a exigir el cumplimiento de toda la Ley, fundamentalmente del artículo cuarto que establece que tenemos que conocer qué ha pasado con los ciudadanos presos desaparecidos adultos y niños, hasta el último, y no descansaremos hasta saber qué ha pasado con cada uno de estos ciudadanos". Vázquez dijo que "exigimos, porque tenemos derecho a hacerlo, porque somos la primera fuerza política del país y nos apoya el 50% de los ciudadanos uruguayos. Aquellos que defendieron y defienden la Ley de Caducidad no hagan de ésta un chicle, para tratar de introducir en ella circunstancias, casos o personas que no están contemplados en esa Ley de Caducidad. Lealtad institucional hacia el pueblo de un lado y lealtad institucional hacia el pueblo de otro". El Presidente del Frente Amplio dijo que "me resisto a creer que podamos asumir que el Estado uruguayo mandató a militares a raptar a una joven mujer embarazada para robarle a su niña y matarla después. No puede ser que esto lo haya hecho el Estado uruguayo y esto no lo ampara la Ley de Caducidad", aclaró. Vázquez agregó que "me resisto a creer que haya alguien que entienda que la Ley de Caducidad puede amparar a quienes mataron al Toba (Héctor Gutiérrez Ruiz, diputado del Partido Nacional) y a Zelmar (Senador Zelmar Michelini del Frente Amplio). Me resisto a creer que haya quien diga que esta Ley de impunidad protege a los civiles, cuando realmente esta Ley de Caducidad no los protege", precisó. Y sentenció: "Uno de los elementos y pilares fundamentales de la democracia es el derecho que tiene el pueblo uruguayo a la verdad histórica y a la justicia en el marco de la Constitución, de la Ley y del derecho internacional sobre la violación de los derechos humanos perpetrados durante la dictadura civico-militar. En el marco de la Constitución y la Ley todo, fuera del marco de la Constitución y la Ley nada". (ver La República Sección POLÍTICA, El País Sección NACIONAL y El Observador Sección URUGUAY 06/02/04)

17.- Nota de opinión del Asesor Presidencial, Dr. Carlos Ramela

El matutino "El Observador" publica una nota de opinión firmada por el Dr. Carlos Ramela, asesor del Presidente de la República Dr. Jorge Batlle. En el artículo titulado "**Trabajando por la paz**" Ramela señala: "**Desde hace largos años la sociedad uruguaya arrastra heridas que no hemos podido o sabido curar. Ni el tiempo ni el esfuerzo sincero de muchos ha permitido superar, en toda su extensión, los efectos de un período trágico de nuestra historia. No es ni será fácil lograr ese objetivo; las heridas del alma, producto de la división y el enfrentamiento entre hermanos, son lacerantes y profundas. No sólo se requiere voluntad y hechos concretos, sino resignación, grandeza y disposición para generar las condiciones adecuadas. Aún así, nadie puede pretender un logro inmediato y General; el estado del alma –propio de cada individuo– no se decreta ni resuelve, sino que se construye –día a día– con paciencia y determinación. Es innegable que se ha avanzado mucho; buena parte de la sociedad así lo reconoce. Otras personas, allegadas a los hechos más dolorosos, aún cuando puedan valorar los esfuerzos realizados, transmiten una comprensible necesidad por acceder a una "verdad" más completa y perfecta; quien haya conversado con ellos y compartido su tragedia, respeta la "lógica" de su rebeldía y asume que para algunos –difícilmente– exista consuelo y punto final. Es posible discrepar con ellos, pero no ignorar su sufrimiento; más allá de cualquier diferencia, corresponde respetar su dolor**". Luego de dar cuenta de los esfuerzos realizados por el actual gobierno, Ramela quien presidió la Comisión Para la Paz, señala: "**Poco ayudan, por cierto, las actitudes destempladas de quienes se enamoran de su verdad y sólo reconocen sus derechos, ignorando las razones y los derechos ajenos. Tampoco ayuda, por cierto, la visión de quienes identifican derechos humanos con causas políticas y demuestran una especial sensibilidad para denunciar algunas situaciones, mientras ignoran y hasta apoyan otras realidades atroces. Algunos episodios recientes también se anotan en el debe. No es positivo que el Intendente de todos los montevideanos invoque, más allá de toda otra consideración, "un asco" formalmente inadmisibles, olvidando –además– que en sus propias filas políticas conviven, al amparo del respeto ciudadano, quienes abrazaron la violencia y secuestraron y mataron sin pudor. Tampoco es bueno que las autoridades del Ejército Nacional, por su parte, omitan invitaciones que se imponen, más allá de toda razón formal, en función de la innegable representatividad institucional y ciudadana de algunos partidos políticos y sus jerarquías. Si**

queremos avanzar y no retroceder, se requiere prudencia y grandeza; todos lo debemos entender”.

(ver El Observador Sección OPINIÓN 06/02/04)

“**Informe Uruguay**” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el “**Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas**”. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.ceppe.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar